



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 134 -2018

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día viernes ocho de junio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0192 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; “*El estudio de impacto ambiental presentado por la empresa Alba petróleos de El Salvador para la construcción de la planta de almacenamiento en Acajutla, así como todas las otras resoluciones donde se observó la construcción hasta que se resolvió y autorizó la apertura de las instalaciones en mayo de 2011*”.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada en formato digital (CD), en esta fecha. Esta oficina resuelve: enviar notificación al solicitante vía correo electrónico, solicitándole presentarse personalmente a estas oficinas y traer un CD o memoria USB, para grabarle la información, debido a que no puede ser enviado vía correo electrónico por ser un archivo muy grande.



Lic. Marina Sandoval

Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>